

DEMOCRACIA ELECTORAL

Importancia y utilidad del voto para la democracia

Romano García

I DEMOCRACIA DE PARTIDOS

1. El partido como mediación

Las sociedades modernas, dadas sus dimensiones, no pueden renunciar al Estado. En Grecia, la dimensión de la *polis* permitía un gobierno directo, sin Estado; dicho de otra manera: el Estado coincidía con la sociedad, lo que, desde la perspectiva moderna, significa que no había Estado.

Vivimos en sociedades de masas: de gran extensión demográfica y, por otro lado, de fuerte carácter organizacional. Y además se ha ampliado el espectro del sufragio. Nuestra sociedad es, con palabras de Manuel García Pelayo, «una sociedad en la que apenas es posible conseguir un bien o un servicio y, en general, realizar un objetivo vital sin la mediación de una o varias organizaciones». Unas organizaciones «racionalmente calculadas» sustituyen a las estructuras tradicionales. Se requieren «cuerpos intermedios». Como añade el mismo García Pelayo, «cuando ello se proyecta al campo político, los partidos se nos muestran como organizaciones sin cuya mediación no es posible actualizar los principios democráticos en las condiciones de la sociedad de nuestro tiempo».¹

Esa función mediadora se traduce en las siguientes líneas de acción:

1) El partido moviliza a las masas para que participen en la práctica democrática.

2) El partido recoge las aspiraciones de la sociedad civil, organizándolas políticamente; otras veces, las provoca, prometiendo la satisfacción correspondiente. El partido es una empresa política que gestiona las necesidades y demandas de la sociedad civil existentes, generando otras para satisfacerlas: una empresa política que trata de maximizar los beneficios.² Como tal empresa, requiere de un programa.

Debemos añadir que el partido ejerce también la mediación en el ámbito ideológico, formando a la opinión pública.

El partido político es, así, y de acuerdo con la definición de Neumann, «el gran intermediario que enlaza las fuerzas sociales y las ideologías con las instituciones gubernamentales oficiales y las vincula a la acción política dentro de la comunidad política más amplia».³

Ese carácter intermediario del partido político se refleja de manera especial en su influencia —de carácter formativo, y de inducción al compromiso político—

1. Manuel GARCÍA PELAYO, *El Estado de partidos*, Alianza, Madrid, 1986, p. 74.

2. *Id.* p. 78.

3. 'Hacia un estudio comparativo de los partidos políticos', en BLONDEL, DUVERGER, FINER, LIPSET y otros, *El Gobierno: Estudios comparados*, Alianza, Madrid, 1981, p. 119.



en el ciudadano, convirtiéndolo en un auténtico partícipe creador y decisor de la vida política, aunque de forma indirecta —no directa, como en las democracias griegas—; a pesar de ese matiz, el ciudadano actúa como un *zoon politikon*: lo que le mueve es el interés de la *polis*, o sea, en nuestros tiempos, el interés de la sociedad civil.

Con esta función, el partido político se diferencia del *grupo de presión*.

Es verdad que ese panorama no es el que ofrecen, hoy, los partidos. La cuestión es grave. Porque, hoy, la democracia pasa por un trance peligroso, y no por ataques de enemigos exteriores, sino por «una simple consunción interna», como ha señalado Paolo Flores d'Arcais.⁴ Si profundizamos en el diagnóstico, hay que señalar, como causa principal, el desprestigio de los partidos. La democracia descansa sobre la adhesión de los ciudadanos al pacto que da vida al proceso democrático —desprovisto de fundamentos sagrados o fundamentos naturales metafísicos, pues su verdadero fundamento viene de las voluntades humanas de los ciudadanos—. El desprestigio de los partidos pone en peligro la adhesión de los ciudadanos, que traducen su escepticismo no votando. Existen otras reacciones: la de los nuevos movimientos sociales, llamados también alternativos —alternativos a la conducta de los partidos—.

No obstante, tomar en serio a la democracia pasa por tomar en serio a los partidos y a las elecciones. Nosotros, hoy, necesitamos de la democracia representativa o vamos a parar al totalitarismo. En tal sentido, los movimientos sociales deberían practicar una especie de *repolitización*, una reconversión de la política, presionando a los partidos para que acerquen la política a la vida real de los ciudadanos, es decir, a sus problemas; pero no deben relevar a los partidos. Los nuevos movimientos sociales pueden cumplir una tarea muy interesante: no se trataría de hacer real su objetivo de resucitar la democracia directa, sin la mediación de los partidos; tal objetivo resulta inaccesible en sociedades de masas. Pero se podría recoger lo que, en tales movimientos, se intenta con el nombre de democracia participativa: en esa participación, la democracia directa actuaría sólo como idea reguladora, como orientación utópica.⁵

La macrodemocracia no permite la participación directa, sin mediaciones ni representantes. Pero la democracia representativa descansa sobre los partidos y el voto.

Es cierto que la democracia electoral es condición necesaria, pero no suficiente, de la democracia representativa. No se superponen —podría darse una democracia electoral que no eligiera representantes—. Es cierto. Pero el hecho es que, como señala Sartori, «las democracias modernas son electorales y representativas».⁶

Defendemos, aquí, esta clase de democracia, que en cierto sentido descansa en el voto.

4. *El País*, 28-XII-1990.

5. «Quizá convenga que los movimientos sociales y las agrupaciones populares, en una incansable tensión anti-fáctica, desde una especie de trinchera utópica, polaricen su lucha contra la reificación política de las instituciones y de los partidos, devolviéndoles su potencial dimensión ética» (Romano GARCÍA, *Entre la justicia y el mercado. Nuevo paradigma para la sociedad civil*, Acción Cultural Cristiana, Madrid, 1992, p. 59).

6. Giovanni SARTORI, *Teoría de la democracia. 1-El debate contemporáneo. 2-Los problemas clásicos*, Alianza, Madrid, 1988, p. 150.



2. *El partido como parte y como participación*

El sentido profundo del partido se pone de manifiesto estudiando la etimología del término correspondiente: el término *partido* «está sometido a dos atracciones semánticas opuestas»⁷: por un lado, se relaciona con *partir*, *dividir* y, por otro, con *participar* y *compartir*. El partido es *parte* y es *participación*.

El partido como *parte* hace posible el *disenso*. Y la *minoría* se convierte en factor indispensable para la democracia. Como observa Neumann, «el supuesto básico de la democracia es la inevitabilidad de la diferencia de opiniones y la libre actuación de las opiniones en conflicto. “El verdadero demócrata tiene la sospecha de no estar siempre en lo cierto”, señaló W. Ivor Jennings. De tal suerte, la oposición se convierte en la parte más importante del Parlamento: sus miembros son críticos de profesión».⁸

De ahí que, en un contexto democrático, el partido político no puede ser único, por definición. «Un solo partido —afirma Sartori— hace que el poder sea autocrático, mientras que un sistema pluripartidista democratiza el poder».⁹

El partido como *parte* sólo es pensable en un sistema político pluralista. Un partido sin contraparte —un partido único— sería una contradicción en los términos. Parte no se puede declinar en singular. Un Estado de partido único no es democrático.

Si el partido es una parte, no representa al todo; pero, además, y a la vez, su condición de parte le subordina al todo: por ser parte de un todo, su comportamiento debe ser general. Con el partido, debe evitarse el Escila de la desintegración (el todo se deshace en pedazos) y el Caribdis del unanimismo (el todo se traga a las partes), se debe «equilibrar el partidismo y la gobernación imparcial, la lealtad al partido y la lealtad al Estado».¹⁰

Este sentido profundo del término «parte» es lo que nos permite distinguir, ahora, al partido de la *facción*. Las facciones no son necesarias, pero los partidos sí, justamente porque conllevan un ingrediente de solidaridad con la colectividad.

Democracia de elecciones

1. *La prueba electoral*

El gobierno por partidos es un fenómeno moderno: se produce como efecto del sufragio universal y de las elecciones, que introducen una modificación en los partidos al convertirlos en partidos de masas. Lo que comenzó siendo *partido embajador* [ante el gobierno] se convirtió en un *partido en el gobierno* y, en seguida, *partido gobernante* —elemento de la construcción política (subsistema político), elemento del llamado gobierno por partidos—.

El pueblo no gobierna directamente, pero elige a quien debe gobernarle, es decir, a sus representantes. Es un condicionamiento muy significativo.

Sí, en las democracias de masas, el pueblo no gobierna directamente, sino por representantes; pero es que, además, el pueblo queda inactivo entre las

7. SARTORI, *Partidos y sistemas de partidos*, 1, Alianza, Madrid, 1987, p. 21.

8. S. NEUMANN, *op. cit.*, p. 120.

9. SARTORI, *Partidos*, *op. cit.*, p. 77.

10. SARTORI, *Partidos*, *op. cit.*, p. 94.



elecciones.¹¹ Por tanto, el *poder del pueblo* es un *poder electoral*.¹² Diríase que el pueblo gobierna a través de las elecciones, es decir, a través de los representantes que ha elegido. Ahí se acaba su poder.

Luego, dependerá de los representantes, en los cuales ha alienado, en cierto sentido, su voluntad. Si los partidos traicionan la «representación», se produciría una situación peligrosa: la sociedad civil podría intentar «ignorarlos» y sustituirlos por otras vías de participación política —es el caso de los nuevos movimientos sociales—. La traición de los partidos a sus electores actúa por varios lados: promesas sin cumplir, corrupción propia, corrupción inducida a la sociedad: lo estamos percibiendo con dolor en casi toda Europa, especialmente —¡qué paradoja!— en la Europa socialista. La propuesta de Rocard, aparte y a pesar de sus intenciones, relacionadas con el oportunismo, es lúcida: la desaparición del partido socialista es un eufemismo para expresar que un partido corrupto es cualquier cosa menos socialista; empezar de nuevo —fundar otro partido— significa, en este caso, reinventar el socialismo político.

Menos mal que la sociedad civil dispone de las siguientes elecciones para producir relevos. En cierto sentido, las elecciones permitirían alcanzar esa *repolitización* de que hablábamos antes (y que encomendábamos a los nuevos movimientos sociales); permitirían alcanzar la refundación de la política, una política que no sería impermeable a la ética o, lo que es lo mismo, que no se regiría sólo por la ética de la *responsabilidad* (caracterizada por atenerse a las consecuencias de la acción), sino también por la ética de la *intención* (atenida estrictamente a los ideales de la «vida buena»).

Como se ve, el voto es un instrumento útil, además de necesario, pero bajo algunas condiciones. En tal sentido, un problema importante es la relación de las elecciones con la opinión pública. Ésta ha sido definida así por Sartori: «Un público, o multiplicidad de públicos, cuyos difusos estados mentales (de opinión) se interrelacionan con corrientes de información referentes al estado de la *res publica*». Pero, por otra parte, «un estado mental, o de opinión, se compone de múltiples ingredientes: necesidades, deseos, preferencias, actitudes, un sistema global de creencias». Ahora bien, «para que las opiniones sean políticamente relevantes, deben ser políticamente sensibles, es decir, estar expuestas a la información relativa a hechos relacionados con la política». Por eso, «una *fama popularis*, un conjunto de *rumores* no puede convertirse en opinión pública hasta que la tecnología permite la aparición de una prensa, de “noticias” y de noticieros escritos». Con estas condiciones, «la opinión pública es una etiqueta moderna propia de modernos desarrollos».¹³

En la medida en que las elecciones sean libres, expresarán la opinión pública general de un país: el gobierno derivado de ellas será un gobierno que cuenta con el consentimiento general de la ciudadanía.

La gran prueba de la democracia es la llamada *prueba electoral*. Como ha señalado el mismo Sartori, «sólo las elecciones expresan un “consenso general”,

11. Cf. SARTORI, *Teoría de la democracia*, op. cit., p. 116.

12. *Id.*, p. 150.

13. *Id.*, p. 118.



es decir, las opiniones de todo el pueblo (que se preocupa de expresar su opinión». ¹⁴ Todo lo demás es minoritario o elitista. En consecuencia, las manifestaciones deberían analizarse con muchos matices y reservas. La marcha de Mussolini sobre Roma no expresaba ningún consenso general. Otras, aunque coincidan con intereses democráticos, no por ello expresan una opinión general.

¿Y los sondeos y las encuestas de opinión? Hoy, suelen acercarse a los resultados de las elecciones y registran con cierta fidelidad estados de opinión; en esa medida, son síntomas de la opinión pública. Pero, en cualquier caso, como advierte Sartori, «las elecciones, y sólo las elecciones constituyen el procedimiento institucionalizado para expresar un estado de opinión». ¹⁵

Hay que defender, pues, la *democracia de las elecciones* frente a la llamada *democracia de las manifestaciones*.

Las funciones más importantes de los partidos y las elecciones, en una democracia pluripartidaria, son principalmente la representación popular y la garantía de los relevos gubernamentales de manera pacífica. Como ha observado Apter, estas funciones de los partidos y elecciones se dan en «las sociedades que se aproximan al modelo secular-libertario»; son inviables, no encajan, son imposibles en las sociedades del «modelo sagrado-colectivista». ¹⁶

Los partidos no se limitan a informar, estableciendo una comunicación informativa entre pueblo y gobierno, trasladan además a éste las demandas y presiones que el pueblo le dirige o plantea. De acuerdo con Key, los partidos son «instituciones básicas para traducir las preferencias de las masas a política pública.» ¹⁷

Y, así, las masas, organizadas en tendencias de opinión, tienen en la elección, en el voto, el gran instrumento para su participación en la vida pública y en la gobernación.

2. Ahora bien. Para que se produzca esa utilidad del voto, éste debe ser cualificado, es decir, emitido por un *zoon politikon*, por una ciudadanía formada e informada, con ideas claras sobre sus intereses y, además, comprometida. Corresponde precisamente a los partidos crear esas condiciones.

Pero, hoy, los partidos son víctimas de la corrupción. ¿Víctimas? En estas cuestiones es importante y decisivo expresar bien las ideas. Y resulta que los partidos no son víctimas, sino autores de la corrupción política, cuyas consecuencias llegan hasta la misma sociedad civil, traicionando una de sus funciones —formar políticamente a la sociedad civil—: no sólo no forman, corrompen. En el mejor de los casos, defraudan las esperanzas de la sociedad, generan frustración en la ciudadanía.

Ya, desde comienzos de siglo, los partidos, sin llegar a una estricta corrupción, adolecían de defectos graves. Uno de sus condicionamientos más graves lo corroe desde dentro, exponiéndolo a consecuencias muy graves. Nos referimos a la burocracia de los partidos.

14. *Id.*, p. 120.

15. *Id.*, p. 121, n. 10.

16. D. A. APTER, 'El partido político como instrumento modernizador', en *El Gobierno: Estudios comparados*, op. cit., p. 143 y 144.

17. V. O. KEY, Jr., *Public Opinion and American Democracy*. Knopf, 1961, p. 433.



A comienzos de siglo, el sufragio y la pluralidad-competencia de los partidos asustaron a la clase capitalista y, al revés, suscitó esperanzas en los dirigentes de las masas obreras. Max Weber, la misma Rosa Luxemburgo y Robert Michels advirtieron enseguida, desde posiciones muy diferentes y hasta contrapuestas, que el partido político burocratizado, y con líder carismático a la cabeza, constituía una contención segura del impulso revolucionario de las masas. La causa coadyuvante podía ser varia: oportunismo (según Rosa Luxemburgo), oligarquía (según Michels), uso demagógico de la máquina burocrática del partido (según Weber). Pero la causa fundamental es la burocracia.

Por un lado, el «mercado» político conlleva la eliminación, en el partido, de los planteamientos radicales: el partido se difumina ideológicamente para acoger más votantes y coaligarse con otros; todo esto se hace posible gracias a un grupo de profesionales y funcionarios políticos, cada vez más apartados de las bases: el partido como «atrapa todo» y como aparato. Por otro lado, desaparece también la identidad colectiva del partido, ya que el aparato vive en campaña electoral permanente.¹⁸ De esa manera de actuar se deriva el autoritarismo, la represión, el control y la disminución, si no negación, de derechos elementales —de reunión, de manifestación y de expresión—.

La tragedia es evidente: un partido sin aparato no es eficiente —no responde a sus funciones—; pero, a su vez, el aparato pervierte al partido.

II UTILIDAD DEL VOTO

1. *El voto y la democracia*

¿Qué hacer cuando la política se corrompe, cuando los políticos anteponen sus intereses a los del Estado, cuando el Parlamento no funciona y se vacía de contenido?

Los nuevos movimientos sociales surgieron como intento de remediar, con su participación directa, la ineficacia de los partidos y demás instituciones políticas. En una democracia de masas es difícil movilizar la política fuera de los cauces de los partidos, por defectuosos que sean, pues se requiere la organización. De ahí, la tendencia de algunos movimientos a convertirse en partidos políticos: los movimientos, convertidos en partidos o participando en coaliciones, podrían devolver al voto toda su potencia y capacidad para que las masas decidan y participen en la vida pública. Pero resulta que, con ello, negarían su naturaleza más peculiar —ser alternativa a los partidos—.

El intento de los nuevos movimientos sociales es un intento de democracia directa encubierta.

La solución debería buscarse en la democracia directa como *orientación utópica*, como *idea reguladora*: en ese contexto, no tendría sitio el abstencionismo y,

¹⁸ Claus OFFE, 'Democracia de competencia entre partidos y el Estado de Bienestar keynesiano', en *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Sistema, Madrid, 1988, pp. 64-5.



menos aún, el absentismo¹⁹; y —lo que es más importante—, en ese contexto, el voto seriamente ejercido se convertiría en un instrumento insustituible de la recuperación de la política y de la democracia.

El voto fue una conquista para la libertad y hoy es un derecho político —el derecho electoral—. Si a todo derecho corresponde un deber —en este caso, dentro de la *misma* persona—, sería una paradoja trágica que un derecho tan laboriosamente conquistado se convirtiera ahora en derecho menospreciado.

2. El voto y el número

La dimensión cuantitativa del voto es decisiva: conduce al gobierno de la mayoría. Pero el número, en sí mismo, es ambiguo. El principio de la mayoría puede actuar como dogma y, entonces, el número deviene *coacción*; pero el principio de la mayoría puede también entenderse como un instrumento, como una técnica y, entonces, el número contribuye a la *libertad*.

Ahora bien. Por un lado, la mayoría gobierna con la minoría. Que el voto resulte tan útil se debe a la importancia de la minoría para la democracia: la abstención podría provocar una «dictadura» de la mayoría.

Por otro lado, no puede decirse que la mayoría traduce o expresa la voluntad de la nación, del país, del Estado. La voluntad estatal es traducida adecuadamente sólo por el conjunto «mayoría-minoría». Y cuando el electorado pasa de la mayoría a la minoría, entendámonos, cuando la minoría deviene mayoría —y viceversa— por decisión del electorado, es que el país ha cambiado de intereses: y ello prueba que el país ve representada su voluntad adecuadamente por el conjunto de la mayoría y la minoría; de lo contrario, no serían posibles tales relevos.

3. El derecho frente al número

Cuánta razón tiene C. Leclercq: «La democracia asegura el triunfo del derecho, no el del número. En democracia, la mayoría es sólo una técnica. El interés del número derivará necesariamente del poder soberano del derecho». Y cita oportunamente a Bertrand de Jouvenel: «La decisión mayoritaria es algo totalmente distinto de un derecho de los más numerosos, o sea, de la fuerza: es una búsqueda de lo verdadero y de lo justo mediante el recurso a la luz natural [de la razón] en todos los espíritus».²⁰

Cuando la mayoría esconde corrupción y se ampara en el rodillo del número, entonces es que la democracia no funciona, es decir, no responde a su naturaleza, ha sido subvertida. (Lo que ocurre en Italia no es una victoria del número, es la victoria de la corrupción, que se ampara en el número —al que se arrebató su condición de mera técnica y método, dándole condición de contenido—). Si la corrupción llegara hasta la sociedad civil, habría que ver qué responsabilidad correspondería, respecto a ello, a los gobiernos corruptos (cuya corrupción acaba-

19. El *abstencionismo* implica cierta ideología y cierta conciencia de la gravedad de la situación, las cuales no se dan en el *absentismo* —que queda, así, fuera de la política—. El *voto en blanco* merece más respeto que la *abstención*, por implicar más participación. Pero hay que aspirar al voto *con contenido*, al voto *comprometido*.

20. C. LECLERCQ, *Le principe de la majorité*, A. Colin, París, 1971, p. 72. Cf. B. DE JOUVENEL, *De la souveraineté*, Librairie de Médecis, París, 1955, p. 358.



ría corrompiendo a la misma sociedad): no siempre la sociedad tiene el gobierno que se merece. Es posible que la sociedad haya resistido la corrupción del gobierno y de los partidos: si es ése el caso, la sociedad civil tiene en las elecciones un instrumento adecuado para que el nuevo ensamblaje «mayoría-minoría» recupere para la democracia el triunfo del derecho. (En relación con España, puede hacerse una reflexión análoga). Hablar del número y del rodillo implica una confusión: no triunfa el número, triunfa el derecho o triunfa la corrupción. La disyuntiva no es: o el derecho o el número. La disyuntiva es: o el derecho o la corrupción —ya que el número puede estar detrás de ambos—.

Lo que distingue a la democracia de otros sistemas es que se basa en el derecho a la discusión, la cual concluye con la votación. El voto es el resultado de una discusión sobre problemas que afectan profunda y decisivamente a la vida de la sociedad civil. Como afirma Burdeau, las decisiones de la mayoría no son un resultado de operaciones aritméticas, sino la conclusión de un debate. Lo que da valor a la mayoría, lo que la vuelve respetable no es el número sino la discusión. «El artificio que permite [a la mayoría] prevalecer sólo es tolerable en la medida en que la minoría puede inclinarse sin desmerecer y someterse sin derivar en avasallamiento».²¹

La importancia de la discusión se pone de manifiesto en que de ella deriva el rasgo más importante de la democracia: su contingencia y su relatividad. Pero ello es imposible sin pluralidad de partidos —al menos dos—. En la democracia nadie es eterno, ni nadie tiene la última palabra; tenía razón mi maestro Aranguren: para ser demócrata se requiere cierta humildad. No entraremos aquí en el debate sobre cuál de los sistemas es el mejor: el proporcional o el mayoritario.

Lo que da sentido a las elecciones es que, de ellas, salga una mayoría acompañada de minoría. La gran garantía de la mayoría está en que exista minoría. La democracia unánime es una dictadura solapada.

En su novela *Eumeswil*, recientemente traducida al castellano, Ernst Jünger desarrolla una reflexión lúcida y escéptica sobre el poder y el totalitarismo. En un pasaje, después de referirse a nuestro Donoso Cortés, el protagonista-narrador (un anarca introducido en la corte del Cóndor-dictador) manifiesta su opinión sobre el papel indispensable de la oposición: «El historiador no puede tomar partido... Para él la reacción es un movimiento entre otros, un movimiento indispensable para el progreso, al que acompaña como una sombra a la luz. En épocas armoniosas, el conjunto puede adquirir el ritmo cadencioso de una danza. Los Parlamentos eran inimaginables sin oposición».²²

El respeto a la minoría es el respeto al derecho y a la libertad.

Es importante que la elección —que establece el juego «mayoría-minoría»— sea ayudada y precedida por el correspondiente juego «mayoría-minoría» en el ámbito de la opinión pública. La mayoría del Parlamento debe reflejar la mayoría existente en la opinión pública; ésta última es la que, mediante los medios de comunicación social, puede advertir a la mayoría parlamentaria que su situación es contingente; llegado el momento, la opinión pública podría producir, mediante el voto, un relevo dentro del ensamblaje «mayoría-minoría».

21. G. BURDEAU, *Traité de science politique*, L. G. D. J., Paris, 1958, V, p. 571-2.

22. ERNST JÜNGER, *Eumeswil*, Plaza y Janés, Barcelona, 1993, p. 384.



Un problema puede cuestionar todo lo anterior: el partido gobernante, en un intento de absorber la sociedad y de confundirse con ella, puede bloquear la posibilidad de ser relevado. El intento puede ampliarse hasta el extremo de rehusar el abandono del poder, sin reparar en los medios.

Pero puede ocurrir que la sociedad civil, con las elecciones, «aleccione» a sus partidos: el voto mostraría, así, su dimensión pedagógica y formativa.

(Haciendo un breve excursus, digamos que el ciudadano español ya ha establecido similitudes entre el PRI mejicano y el PSOE. Se ha perdido la legislatura que está acabando —«feneciendo»—; las contiendas que surgirían de las coaliciones previstas para la siguiente legislatura, podrían dar al traste con ésta: de ahí la importancia de que haya alternativa. Bloquear la posibilidad del relevo significa bloquear a la misma democracia. El pueblo español tendrá ocasión de probar con su voto si es capaz de anteponer los intereses de la democracia a los intereses de los partidos).

III

Conclusión

Nos propusimos reflexionar sobre «el voto como instrumento útil». Para contrapesar el posible largo rodeo, he aquí, en sencillo resumen, nuestra reflexión:

1. La democracia moderna es una democracia electoral: descansa en el voto. El pueblo no gobierna más que a través del voto: el poder del pueblo es un poder electoral.

2. No es bueno el absentismo, tampoco el abstencionismo, aunque éste último —por su carácter intencional e ideológico— pudiera tener más justificación. Habría que ir más lejos: el voto en blanco debe dejar paso al voto con contenido, al voto comprometido.

3. El voto es útil, cuando es libre, es decir, cuando refleja la opinión pública, y cuando responde a las necesidades, convicciones y preferencias profundas de la sociedad civil.

4. Si la opinión pública no es bien acogida y traducida por los partidos políticos, la sociedad civil se verá obligada a recurrir a movimientos alternativos. Estos movimientos no deberían ignorar a los partidos y a la política; podrían encontrar en el voto la posibilidad de promover una participación política que conduciría al relevo del partido gobernante y a la consiguiente recuperación de la democracia.

5. Los grandes partidos burocráticos, especialmente cuando gobiernan, disponen de grandes recursos para impedir que la sociedad introduzca, mediante el voto, un relevo y, mediante el relevo, la ética política. La tendencia a bloquear, a cualquier precio, ese relevo impide la recuperación de la democracia.

El voto es la esperanza de la democracia. Y la democracia, la esperanza del desarrollo de los pueblos.

Romano García.

Universidad de Extremadura.